

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9356** *ACI CORCHOS RIOJA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria el día 8 de septiembre de 2014 en el domicilio social calle Aragón, 14 y 16, a las veinte horas.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria y Gestión social del ejercicio 2013, así como la aprobación de la aplicación del resultado contable del ejercicio.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria y Gestión Social del ejercicio 2012, así como aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria y Gestión Social del ejercicio 2011, así como aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2011.

Tercero.- Cese del Consejo de Administración por modificación de sus miembros.

Cuarto.- Nombramiento del Consejo de Administración por plazo de seis años.

En los términos y condiciones que se determinan en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas o socios tendrán derecho a solicitar y a obtener, en su caso, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a obtener los documentos que van a ser sometidos a aprobación por la Junta, todo ello con carácter gratuito. En los términos y condiciones que fija el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital a partir de la convocatoria publicada todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Logroño, 23 de julio de 2014.- Presidente del Consejo de Administración, Armando de Jesús Coelho.

ID: A140041994-1**cve: BORME-C-2014-9356**